

INFORME DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DE INVESTIGACIÓN (CEI)

JAIME MIGUEL PERIS RIERA como Secretario/a de la Comisión de Ética de Investigación

CERTIFICA

Que esta Comisión de Ética de Investigación, ha evaluado la propuesta del/de la investigador/a : LUCIA PERIAGO GARCIA, M10/2023/011, para la realización del proyecto de investigación: "Solicitud Lucía Periago García 03/02/2022, con requerimiento".

Y considerando que,

- 1. La investigación está justificada porque sus objetivos permitirán generar un aumento del conocimiento y un beneficio para la sociedad que hace asumibles las molestias y riesgos previsibles.
- 2. La capacidad del equipo investigador y los recursos disponibles son los adecuados para realizarla.
- 3. Se plantea según los requisitos metodológicos y éticos necesarios para su ejecución, según los criterios de buenas prácticas de la investigación científica.
- 4. Se cumple la normativa vigente, incluida Caractprizaciones decuerdos ta rouve di Fias/ne et stari Departie literarda modificación a cabo.

 mínima, Esta fecha está mal, tiene que hacer referencia a la fecha en la que se acordó emitir un informe favorable pendiente de revisión mínima. (ACTA16/2023/CEI, 31/03/2023)

Ha emitido en la reunión celebrada el martes 07 de febrero de 2023 (ACTA16/2023/CEI), **INFORME FAVORABLE** a que dicho proyecto de investigación sea realizado, por el equipo investigador:

Y para que conste y tenga los efectos que correspondan, firmo esta certificación, con el visto bueno del/de la Presidente/a del/de la Comite/Comisión